

GRUPO FERSA ENERGÍAS RENOVABLES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2013

1. HECHOS SIGNIFICATIVOS

Fersa cierra el primer semestre de 2013 con un beneficio de 1.147 miles de euros, lo que supone un 25,1% más que el mismo periodo del año anterior (917 miles de euros). Los ingresos de las operaciones han ascendido a 19.836 millones de euros lo que supone una disminución del 17,5% respecto al primer semestre de 2012 debido a la venta del proyecto Kisielice (Polonia), a la venta de Invetem Mediterránea, S.L. y a la reducción del valor de los Certificados Verdes de la India por valor de 1,9 millones de euros.

Con fecha 28 de Febrero de 2013, el Consejo de Administración tomó los siguientes acuerdos:

- El cambio de Corporación Caja de Granada S.L.U. como consejero por Corporación Empresarial Caja Murcia, S.L.U. como consecuencia de su extinción y absorción por ésta última.
- Tomar razón de la dimisión presentada por D. Rodrigo Villamizar Alvargonzález como consejero.
- Aceptar la renuncia de Mytaros B.V. como miembro del comité de auditoría y nombrar en su sustitución a Larfon, S.A.U.
- Trasladar el domicilio social, dentro del término municipal de Barcelona, a Ronda General Mitre 42, bajos.

Con fecha 7 de Marzo de 2013, Fersa ha cerrado la venta comprometida en diciembre del 2012 de sus filiales polacas titulares del proyecto Kisielice, compuesto por un parque eólico en funcionamiento de 24MW y otro pendiente de construcción de 18MW, a fondos gestionados por el grupo IMPAX.

La venta de las filiales de Kisielice se enmarca en el objetivo de la sociedad, establecido en la hoja de ruta de la compañía, de amortizar la deuda corporativa. Al cierre de la operación, Fersa ha amortizado anticipadamente 10,9 millones de euros (40,0%) de la deuda corporativa.

El 28 de Junio de 2013, el Consejo de Administración ha acordado nombrar por cooptación como consejero dominical al accionista D. Tomás Feliu Bassols, quien ha aceptado su nombramiento, a fin de cubrir la vacante dejada por D. Rodrigo Villamizar Alvargonzález. Asimismo, ha tomado razón del nombramiento de D. Guillermo Mora Griso como representante persona física de la sociedad Grupo Empresarial Enhol, S.L. en el ejercicio de sus cargos como miembro del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad.

2. DATOS OPERATIVOS

La capacidad instalada a 30 de junio de 2013 es de 232,9 MW.

La producción durante el primer semestre del año ha ascendido a 245,0 GWh lo que supone un decremento del 3,6% respecto al mismo periodo del año anterior (254,4 GWh).

3. PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS

El Importe Neto de la cifra de negocios ha ascendido a 19.588 millones de euros lo que supone una disminución del 17,0% respecto al primer semestre de 2012 (23.611 miles de euros).

Este decremento es debido a la venta del proyecto Kisielice, a la venta de Invetem Mediterránea, S.L. y a la reducción del valor de los Certificados Verdes de la India por valor de 1,9 millones de euros.

Los Gastos de explotación, sin contar las amortizaciones ni provisiones, han aumentado un 8,4%, lo que conlleva que el EBITDA se sitúe en 12.922 miles de euros. Este incremento de los gastos es debido, principalmente, al impuesto del 7% (según la Ley 15/2012 de 27 de diciembre de 2012) registrado en este primer semestre por valor de 936 miles de euros.

El resultado de explotación del Grupo Fersa se ha situado en los 6.867 miles de euros frente a los 6.318 miles de euros registrados durante el mismo periodo del año anterior (un 8,7% superior).

El Resultado neto atribuible a la Sociedad Dominante arroja un beneficio de 1.147 miles de euros, siendo éste un 25,1% superior al registrado en el mismo periodo de 2012 (917 miles de euros), y continúa con un resultado positivo al igual que en el primer trimestre.

4. PRINCIPALES RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DEL GRUPO FERSA

a – Riesgos operacionales:

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos de negocio como son las condiciones del viento y otras condiciones meteorológicas. El riesgo operacional del Grupo está sujeto a fallos tecnológicos, errores humanos o errores producidos por sucesos externos.

El Grupo realiza las inversiones necesarias para mitigar estos riesgos así como una adecuada política de aseguramiento.

Las empresas del Grupo están sujetas a la legislación vigente de cada país en relación con las tarifas a los que se factura la producción eléctrica. La modificación del marco normativo legal vigente podría afectar a los resultados de la actividad del Grupo.

Cabe mencionar que las actividades del Grupo están sujetas al cumplimiento de la normativa medioambiental vigente y por tanto sujeta a que las autoridades aprueben

los estudios medioambientales y al otorgamiento de las correspondientes licencias y autorizaciones.

b – Riesgo financiero e Instrumentos financieros:

El Grupo se encuentra expuesto a las variaciones en las curvas de tipos de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido, el Grupo formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Las actividades del Grupo fuera de España están expuestas a riesgos por la fluctuación en los tipos de cambio de divisas pudiendo afectar al resultado de las correspondientes sociedades participadas, su valor de mercado así como a la traslación de resultados al Grupo Fersa.

5. MEDIO AMBIENTE

Los aspectos medioambientales se tienen en cuenta a lo largo de todo el proceso de tramitación y construcción de las instalaciones, realizando los estudios demandados en función de la legislación de cada país.

Durante el primer semestre de 2013 y en relación con las instalaciones que se encuentran en explotación, el Grupo ha incurrido en gastos medioambientales por importe de 58 miles de euros, básicamente, en concepto de preservación de la fauna.

6. PERSONAL

A 30 de junio de 2013, la plantilla del Grupo alcanza los 31 trabajadores.

7. ACCIONES PROPIAS

A 30 de junio de 2013 la Sociedad Dominante dispone de 1.570.954 acciones propias.

8. GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo no ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el presente período.

9. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 13 de julio de 2013 se aprueba en España el Real Decreto 9/2013 de medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico. Este nuevo Real Decreto modifica el Real Decreto 2/2013 de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero estableciendo, entre otros aspectos, una rentabilidad situada en el entorno del rendimiento de las obligaciones del estado a 10

años en el mercado secundario, incrementado en 300 puntos básicos sobre el valor de la inversión inicial de una instalación tipo, todo ello para una empresa eficiente y bien gestionada.

Por orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, previo informe de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, se aprobarán para cada instalación tipo los parámetros retributivos necesarios para la aplicación del régimen retributivo específico, de entre los siguientes:

- a) Retribución a la inversión por unidad de potencia,
- b) Coeficiente de ajuste,
- c) Retribución a la operación,
- d) Incentivo a la inversión por reducción del coste de generación,
- e) Vida útil regulatoria,
- f) Número de horas de funcionamiento equivalentes mínimo,
- g) Límites superiores e inferiores del precio de mercado,

Dicha orden podrá distinguir diferentes valores de los anteriores parámetros en función de la tecnología, potencia, antigüedad, sistema eléctrico, así como cualquier otra segmentación que se considere necesaria.

A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, la aplicación efectiva de este real decreto está todavía en fase de desarrollo por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. La Dirección del Grupo está evaluando los impactos que este nuevo Real Decreto pudiese tener, en su caso, en dichos estados financieros del Grupo. Aunque a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados todavía no es posible calcular dicho impacto, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichos importes podrían ser significativos.